

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**15840** *Resolución de 24 de septiembre de 2010, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 30 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros, de 4 de septiembre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre de 2009 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de septiembre de 2009), este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Palma, 24 de septiembre de 2010.–La Rectora, Montserrat Casas Ametller.

**ANEXO****Plan de estudios correspondiente al título de Máster Universitario en Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género por la Universidad de les Illes Balears**

*Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas*

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	47,5
Prácticas externas .....	5
Trabajo fin de máster .....	7,5
<b>Total .....</b>	<b>60</b>

**Estructura del plan de estudios**

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Formación Básica.	Marco conceptual en los estudios de género.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
	Métodos y técnicas de investigación social.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
	Recursos para el desarrollo de políticas de igualdad.	Obligatoria.	2,5	1	Semestral.
Aspectos legislativos de la violencia de género.	La igualdad y la prevención de la violencia de género en el Derecho.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
	Derecho penal y violencia de género.	Obligatoria.	5	1	Semestral.

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Aspectos psicosociales de la violencia de género.	Violencia contra las mujeres: análisis, prevención e intervención.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
	Salud desde una perspectiva de género: consecuencias de la violencia y las situaciones de riesgo.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
	Políticas de igualdad como estrategias de prevención de la violencia y de logro de equidad.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
Políticas de igualdad aplicadas a los diferentes ámbitos.	Género y educación del talento y la sobredotación.	Obligatoria/Optativa.	5	1	Semestral.
	Género, trabajo y formación.	Obligatoria/Optativa.	5	1	Semestral.
	Género y diversidad: políticas culturales textuales.	Obligatoria/Optativa.	5	1	Semestral.
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	Obligatoria.	5	1	Semestral.
Trabajo de fin de Máster.	Diseño del proyecto del Trabajo de Fin de Máster.	Obligatoria.	2,5	1	Semestral.
	Ejecución del Trabajo de Fin de Máster.	Obligatoria.	5	1	Semestral.